



Mallabia cuenta con barrios dispersos en su término municipal. **AYTO.**

## El consistorio de Mallabia consultará con sus barrios el presupuesto de 2024

Las reuniones se llevarán a cabo desde mañana hasta el 20 de noviembre en diferentes zonas del municipio mallabitarra

**AINHOA LASUEN**

MALLABIA. A partir de mañana el equipo de gobierno de Mallabia comenzará con las reuniones de los barrios del municipio, a través de las cuales se compartirá información sobre la situación actual de estas zonas, y los proyectos que se pueden llevar a cabo para mejorar cada una de ellas. Así, el vecindario de sus numerosos barrios podrá trasladar sus sugerencias al consistorio.

En cada reunión se realizará, en primer lugar, una valoración del año 2023. Posteriormente, se explicará el presupuesto consignado para el próximo año y se recogerán las aportaciones del vecindario, además de resolver las dudas que surjan.

El alcalde de Mallabia, Igor Agirre, ha destacado que «la idea es

compartir ideas y sugerencias que sirvan para mejorar la situación de cada barrio, y poder incluir en los presupuestos del próximo año proyectos que nos ayuden a todas y todos a mejorar Mallabia. Lo hemos hecho así en los últimos ocho años y los resultados han sido satisfactorios, muestra de ello es que recientemente hemos dado a conocer el proyecto que pondrá en marcha la Diputación para mejorar los accesos a los barrios de Beranotxiki y Arandoño, algo que llevábamos tiempo reclamando».

Las reuniones se celebrarán en todos los barrios, a partir de las 19.00 horas. Mañana se desarrollará la reunión con los barrios de Goita-Gerea auzoa, en Zumarra Elkartea. El 15 de noviembre se reunirá el vecindario de Arandoño-Beranagusia-Beranotxikia, en Miketegi Elkartea (Artixe). El día 16, le tocará el turno a los barrios de Areitio-Aitxu-Osmazengotita, en Kontzejuzarra, y el 20 de noviembre se llevará a cabo la última sesión con el vecindario del casco urbano, en Kontzejuzarra.

## Ermua modifica el coste del contrato de limpieza de su Hogar de Personas Jubiladas

**A. LASUEN**

ERMUA. El Pleno de la corporación ha aprobado la modificación del contrato de limpieza del Hogar de las Personas Jubiladas de Ermua, en la última sesión plenaria celebrada en el municipio. Todos los grupos políticos de la corporación votaron a favor de la propuesta.

Tras la gestión de los plazos de alegaciones, la empresa adjudicataria de este servicio (Integra Mantenimiento, gestión y servicios integrados CEE) se ha mostrado de acuerdo con la ampliación del presupuesto, por lo que el Ayuntamiento de Ermua, destinará 5.797,25 euros anuales, con la incorporación de la limpieza del bar-cafetería del Hogar de Personas Jubiladas.

Ese gasto se comprometerá con cargo a las partidas correspondientes al presupuesto municipal para el año 2023 y se dotará de crédito suficiente en las aplicaciones presupuestarias que correspondan al presupuesto del año que viene.

### No repercute en los plazos

También hay que tener en cuenta que esta modificación presupuestaria no conlleva la ampliación del plazo de ejecución del contrato adjudicado a esta empresa por la administración local, que finaliza el 1 de noviembre de 2024, tras lo cual se procederá a una nueva evaluación y adjudicación del servicio.

## Se pone en marcha el concurso de carteles de Carnaval de Ermua

Contará con un premio único de 500 euros y los trabajos podrán presentarse online hasta el 15 de enero

**A. L. OSORO**

ERMUA. El Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Ermua pone en marcha el concurso de carteles de Carnaval de Ermua para 2024. Este certamen será de libre participación y contará con un único premio de 500 euros.

Los carteles presentados habrán de referirse, en el aspecto temático, al Carnaval desde cualquier perspectiva y deberán incluir obligatoriamente la leyenda 'Carnavales de Ermua 2024ko Inauteriak'.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras originales que no hayan sido premiadas en otros concursos de carteles. La participación en este concurso lleva implícita la declaración de este requisito

por parte de la persona concursante.

Las obras presentadas deberán eliminar la inclusión de mensajes de falta de respeto a todas las personas. Al objeto de evitarlo, se excluirán aquellas que, a criterio del jurado, contengan expresiones o simbología machista o sexista, o que pudieran ser ofensivas para la ciudadanía en general.

La inscripción será online, y se deberá realizar a través de la plataforma digital 'mundoarti.com'. Se deberá adjuntar la imagen de la obra, con el lema 'Concurso de carteles de Carnaval de Ermua 2024'.

El plazo de entrega de los trabajos finalizará el día 15 de enero de 2024, a las 23.59 horas.

Un jurado constituido al efecto fallará el concurso el día 22 de enero de 2022, siendo su decisión inapelable.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases que lo regulan. El jurado podrá asimismo declarar el concurso desierto.



La ermuarra Sonia García y su cartel ganaron la anterior edición. **A. L.**

### TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINITZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERIA DE CINE

<b>EIBAR</b>	
<b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2	
O Corno V.O.S.E.	19.30
El maestro que prometió el mar	19.30
Un amor	19.30
<b>ERMUA</b>	
<b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre, s/n	
La voz del sol	20.30

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	

Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	
<b>EIBAR-BILBAO</b> (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
<b>BILBAO-EIBAR</b> (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
<b>EIBAR-VITORIA</b>	
Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.	
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.	
<b>VITORIA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.	
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora	
<b>EIBAR-PAMPLONA</b>	
Laborables y festivos: 8.30	
<b>PAMPLONA-EIBAR</b>	
Laborables y festivos: 11.00.	
<b>EIBAR-ARRATE</b>	

Laborables: 15.00.	
Sábados: 14.00	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.	
<b>ARRATE-EIBAR</b>	
Laborables: 15.30.	
Sábados: 14.30	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.	
<b>EIBAR-ELGETA</b>	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
<b>ELGETA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
<b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
<b>HOSPITAL MENDARO-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
<b>TRENES</b>	
<b>BILBAO-EIBAR</b>	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada	

hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
<b>EIBAR-BILBAO</b>	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
<b>ERMUA-BILBAO</b>	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
<b>FARMACIAS</b>	
<b>EIBAR</b>	
De 9.00 a 22.00: Zulueta Vilarriño (San Agustín, 5).	
<b>ERMUA</b>	
De 9.00 a 22.00: Ugarte Canales (Goinkalea, s/n).	
<b>EIBAR-ERMUA</b>	
Noche. De 22.00 a 9.00: Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7. Eibar).	